



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

24 DE JUNIO DE 2022

No. 880

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Gobierno

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultada la Evaluación Interna 2022, de los Programas Sociales implementados en el Ejercicio 2021, a través de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social

4

F I D E I C O M I S O S

Fideicomiso Museo del Estanquillo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Calendario Presupuestario Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, comunicado por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

5

O R G A N I S M O S D E S C E N T R A L I Z A D O S

Caja de Previsión de la Policía Preventiva

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer el periodo de días inhábiles respecto de las actividades que se indican competencia de la Coordinación Jurídica y Normativa de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, derivado del incremento de casos confirmados de Covid-19

6

Continúa en la Pág. 2

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

SISTEMA DE AGUAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 010

El Ing. Martín Ortega Villanueva, Director de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Agua, adscrito a la Dirección General de Agua Potable del Órgano Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 236 fracciones VII, XI y XVII, 303 fracción I, 307 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Ordinal Segundo del Acuerdo por el que se delegan en las Personas Servidoras Publicas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México que se señalan, las facultades que se indican, publicado el 03 de octubre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación de carácter nacional para la contratación de las acciones que a continuación se describen de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido	Contable
SACMEX-DGAP-LP-029-2022	Rehabilitación de pozos de agua potable en diferentes Alcaldías y Estado de México. Rehabilitación de 5 pozos de agua potable, ubicados en diferentes Alcaldías de la ciudad de México, pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.		25-Julio-2022	18-Diciembre-2022	\$7,200,000.00	
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas	de
SACMEX-DGAP-LP-029-2022	Costo en Dependencia: \$2,000.00	28-junio-2022	07-Julio-2022 10:30 Hrs.	01-Julio-2022 09:00 Hrs.	13-Julio-2022 10:30 Hrs.	
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido	Contable
SACMEX-DGAP-LP-030-2022	Rehabilitación de pozos de agua potable en diferentes Alcaldías y Estado de México. Rehabilitación de 6 pozos de agua potable, ubicados en la zona sur, en diferentes Alcaldías de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.		25-Julio-2022	31-Diciembre-2022	\$7,800,000.00	

	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-030-2022	Costo en Dependencia: \$2,000.00	28-junio-2022	07-Julio-2022 11:30 Hrs.	01-Julio-2022 09:00 Hrs.	13-Julio-2022 13:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable requerido
SACMEX-DGAP-LP-031-2022	Obras para el acondicionamiento de la infraestructura de agua potable para la conformación de sectores en la Alcaldía Coyoacán (Zona Santa Úrsula Coapa), Ciudad de México.	25-Julio-2022	31-Diciembre-2022	\$8,000,000.00

	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-031-2022	Costo en Dependencia: \$2,000.00	28-junio-2022	07-Julio-2022 12:30 Hrs.	01-Julio-2022 09:00 Hrs.	14-Julio-2022 10:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable requerido
SACMEX-DGAP-LP-033-2022	Rehabilitación de plantas cloradoras en diversos sitios. Rehabilitación de la planta Cloradora Peña de Venado, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en el Estado de México.	28-Julio-2022	25-Diciembre-2022	\$7,332,000.00

	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-033-2022	Costo en Dependencia: \$2,000.00	28-junio-2022	07-Julio-2022 13:30 Hrs.	01-Julio-2022 09:00 Hrs.	14-Julio-2022 13:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable requerido
SACMEX-DGAP-LP-034-2022	Rehabilitación de tanques de diferentes Alcaldías y Estado de México. Rehabilitación del tanque de agua potable denominado TL-8 en la Alcaldía Tlalpan, CDMX. perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	29-Julio-2022	28-Noviembre-2022	\$1,200,000.00

	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-DGAP-LP-034-2022	Costo en Dependencia: \$2,000.00	28-junio-2022	07-Julio-2022 17:00 Hrs.	01-Julio-2022 09:00 Hrs.	14-Julio-2022 17:00 Hrs.

Los recursos fueron aprobados con Oficio de Autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México número SAF/SE/1221/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021.

Las bases de la licitación se encuentran disponible para consulta y venta en la Subdirección de Concursos de Obra Pública y Servicios de Agua del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en calle Río de la Plata No. 48, Col. Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc de esta Ciudad, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, lo anterior a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite señalada para su adquisición.

Requisitos para adquirir las bases:

1. La adquisición es directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante pago en ventanilla del Banco Santander, S.A., con número de cuenta 65501123467 referencia 06D3

1.1 Carta de aceptación de participación a la Licitación, (Dos juegos)

1.2 Escrito de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana.

1.3 Escrito de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos que señala el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

1.4 Manifestación de que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas señaladas.

1.5 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios y que cumpla con el capital contable solicitado; entregar copia legible y presentar original para cotejo.

1.6 Manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentran en los supuestos de impedimento legales, inhabilitadas o sancionadas por la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios

1.7 Presentar el comprobante de pago de dicha licitación.

1.8 Los escritos deberán dirigirse al Ing. Rene Calderón García, Director General de Agua Potable

2. Los planos, especificaciones u otros documentos complementarios, los podrán revisar en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la Subdirección de Licitaciones de Concursos de Obra Pública y Servicios de Agua, sito en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Agua, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en calle Río de la Plata No. 48, Piso 3, Ala Sur, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México de esta Ciudad, éstos se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago. El no contar con esta documentación será motivo de descalificación en el acto de apertura de sesión de presentación de propuestas.

3. Se anexará dentro del sobre de la Propuesta Técnica en el documento T.1 copia de la Constancia de Registro de Concursante ante la Secretaria de Obras y Servicios, así como copia del recibo de pago, el no presentar cualquiera de estos documentos será motivo de descalificación.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados en participar en la licitación pública nacional, deberá presentarse dentro del sobre que contenga su proposición y consiste en:

Para las licitaciones SACMEX-DGAP-LP-029-2022 y SACMEX-DGAP-LP-030-2022, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con capacidad y experiencia técnica necesaria, las empresas deberán contar con al menos 5 años de experiencia en la

rehabilitación de pozos de agua potable de profundidades de al menos 200 metros, incluyendo las actividades básicas de cepilleo, pistoneo, desazolve, encamisado y aforo de pozos; para ello, deberán presentar copia simple de contratos formalizados con dependencias del sector público o particulares, de obras de rehabilitación de al menos 10 pozos de agua potable, que incluyan las actividades y características antes mencionadas, ejecutadas en los últimos 3 años, complementada con sus respectivas actas entrega recepción, que comprueben el cumplimiento de las mismas.

Los participantes deberán presentar documentación que acredite la propiedad de al menos 2 equipos que se utilizarán para la rehabilitación e los pozos, como son: la perforación de percusión, o bien que acredite con garantía de cumplimiento la subcontratación de los equipos (2) para la rehabilitación.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-031-2022, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con alto grado de especialidad en el desarrollo de trabajos de construcción y rehabilitación de redes de agua potable y sectorización, así como en la construcción, situación que se acreditara presentado al menos 1 contrato celebrado y concluido en los últimos tres años, copia de actas entrega-recepción que servirá como comprobación de la experiencia y capacidad técnica la experiencia solicitada debe de ser expresamente del licitante y no subcontratistas. La empresa deberá probar que cuenta con la maquinaria y equipo de construcción y de termofusión para tuberías de polietileno de alta densidad durante el periodo de ejecución de los trabajos (garantizando su permanencia ya sean propios o rentados) situación que deberá ser comprobada presentando facturas o contratos o cartas de arrendamiento, además deberá presentar manuales de todos los equipos instalados.

La empresa deberá contar con personal especializado en la ejecución de estas actividades: 1. Con grado de maestría hidráulica y 1 con licenciatura en ingeniería civil y construcción, situación que se acreditará presentando cédulas profesionales y currícula con experiencia de al menos 3 años en la participación de proyectos similares de la presente propuesta.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-033-2022, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con capacidad y experiencia técnica necesaria, las empresas participantes deberán contar con experiencia mínima de 2 años en construcción y rehabilitación, de plantas cloradoras de diferentes capacidades, en las cuales haya suministrado e instalado los equipos de neutralización de cloro por absorción en seco, con capacidad de al menos de una tonelada de gas cloro. Deberán presentar copia simple de contratos formalizados con dependencias del sector público o particulares de obras similares, complementadas con sus respectivas actas de entrega-recepción que comprueben que han construido o rehabilitado cuando menos una planta cloradora de las características mencionadas; además deberá de contar con el equipo de trabajo suficiente y apropiado para la ejecución de estas obras.

Para la licitación SACMEX-DGAP-LP-034-2022, las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán tener la experiencia técnica mínima de 5 años necesaria en rehabilitación y obra civil; por lo que deberán presenta copias fotostáticas de los contratos y actas de entrega recepción de al menos 3 obras ejecutadas y recepcionadas de la misma naturaleza a realizarse.

Para el proceso licitatorio se observará lo siguiente:

Presentar las actas de recepción de entrega correspondientes a los citados contratos, además de comprobar la capacidad financiera mediante la presentación de las declaraciones anuales 2020 y 2021; así como los parciales del ejercicio 2022, sus estados financieros anuales auditados por contador público externo con autorización de la SHCP, así como las razones financieras de estos mismos ejercicios en donde demuestre la liquidez de la empresa.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en los párrafos anteriores y/o no demostrar solvencia financiera con los documentos presentados, será motivo de descalificación durante la revisión detallada de la propuesta.

La cita para llevar a cabo las visitas de obra para las licitaciones SACMEX-DGAP-LP-029-2022, SACMEX-DGAP-LP-030-2022 y SACMEX-DGAP-LP-034-2022 se realizarán en la Subdirección de Mantenimientos Especiales, ubicada en Calle Rio de la Plata No. 48, 9º Piso, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

La cita para llevar a cabo la visita de obra para la licitación SACMEX-DGAP-LP-031-2022 se realizarán en la Subdirección de Sectorización Poniente, ubicada en Calle Rio de la Plata No. 48, 8º Piso, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

La cita para llevar a cabo la visita de obra para la licitación SACMEX-DGAP-LP-033-2022 se realizarán en la Subdirección de Mantenimientos de Equipo Electromecánico en Sistemas de Potabilización y Calidad del Agua, ubicada en Calle Río de la Plata No. 48, 9º Piso, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El lugar de reunión para la junta de aclaraciones de las licitaciones SACMEX-DGAP-LP-029-2022, SACMEX-DGAP-LP-030-2022, SACMEX-DGAP-LP-031-2022, SACMEX-DGAP-LP-033-2022 y SACMEX-DGAP-LP-034-2022, será en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Agua, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en calle Río de la Plata No. 48, Piso 3, Ala Sur, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México de esta Ciudad el día y hora indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones. Por otra parte, si el concursante presenta aclaraciones al contenido de las bases que corresponda, deberá presentarlas por escrito y entregar el archivo electrónico que contenga dichas aclaraciones en la junta de aclaraciones correspondiente.

El acto de sesión de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Agua, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en calle Río de la Plata No. 48, Piso 3, Ala Sur, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, el día y hora señalados anteriormente.

En las licitaciones SACMEX-DGAP-LP-029-2022, SACMEX-DGAP-LP-030-2022, SACMEX-DGAP-LP-031-2022, SACMEX-DGAP-LP-033-2022 y SACMEX-DGAP-LP-034-2022, aplica lo siguiente:

No se subcontratarán los trabajos

No se otorgará anticipo.

La proposición deberá presentarse en idioma español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

No se suministrará ningún material o equipo por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Para las empresas que participen en más de un evento las obras se adjudicaran independiente del tipo de recurso tomando en cuenta los siguientes criterios: que cuenten con personal distinto y suficiente para cada obra, demostrar dentro de la propuesta que disponen de diferente equipo para atender cada evento simultaneo así mismo se aplicará para el aspecto financiero señalado en las Políticas Administrativas Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagaran en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Las empresas participantes deberán estar al corriente de las obligaciones Fiscales en tiempo y forma previstos en el Código Fiscal de la Ciudad de México.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y Políticas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.4 de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por la Administración Pública de la Ciudad de México, Secretaría de Obras y Servicios; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del Artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE JUNIO DE 2022

(Firma)

**ING. MARTÍN ORTEGA VILLANUEVA
DIRECTOR DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DE AGUA**